

# REGISTRO NOTIFICACION POR ESTADO PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL

**Proceso**: GE – Gestión de Enlace

Código: RGE-

25

Versión: 02

# SECRETARIA COMUN - SECRETARIA GENERAL NOTIFICACION POR ESTADO

CONTENIDO DE LA NOTIFICACIÓN	
TIPO DE PROCESO	Ordinario De Responsabilidad Fiscal
ENTIDAD AFECTADA	ADMINISTRACION MUNICIPAL DE PRADO TOLIMA
IDENTIFICACION PROCESO	112 – 072-020
PERSONAS A NOTIFICAR	Dr. DIEGO FERNANDO RODRIGUEZ VASQUEZ identificado con Cedula de Ciudadanía No. 80.768.178 y TP. No. 167.701 del CSJ. Como apoderado de la Compañía de Seguros LIBERTY SEGUROS SA.
TIPO DE AUTO	AUTO No. 032 DE RECONOCIMIENTO DE PERSONERIA DE APODERADO.
FECHA DEL AUTO	24 DE AGOSTO DE 2023
RECURSOS QUE PROCEDEN	NO PROCEDE RECURSO ALGUNO

Se fija el presente **ESTADO** en un lugar público y visible de la Cartelera de la Secretaria General y Común de la Contraloría Departamental del Tolima a las 07:00 a.m., del día 29 de Agosto de 2023.

ANDREA MARCELA MOLINA ARAMENDIZ

Secretaria General

### **NOTA DE DESFIJACION DEL ESTADO**

El presente **ESTADO** permaneció fijado en un lugar público y visible de la Secretaría General y Común de la Contraloría Departamental del Tolima, desde la hora y fecha fijada hasta el mismo día 29 de Agosto de 2023 a las 06:00 pm.

**ANDREA MARCELA MOLINA ARAMENDIZ** 

Secretaria General

Elaboró: Juan J. Canal



#### DIRECCION TECNICA DE RESPONSABILIDAD FISCAL



#### PROCESO: RESPONSABILIDAD FISCAL-RF

AUTO DE RECONOCIMIENTO DE PERSONERÍA DE APODERADO

CODIGO: F13-PM-RF-04

FECHA DE APROBACION: 06-03-2023

## AUTO No. 032 DE RECONOCIMIENTO DE PERSONERÍA DE APODERADO

En la ciudad de Ibagué, a los (24) días del mes de agosto, de (2023), el suscrito funcionario INVESTIGADOR y/o de conocimiento, procede (n) a reconocer personería jurídica al Doctor **DIEGO FERNANDO RODRIGUEZ VASQUEZ**, identificado con la cédula No. 80.768.178 de Bogotá D.C. de o y tarjeta profesional No. 167.701 del CSJ, en calidad de apoderada de confianza de la compañía aseguradora **LIBERTY SEGUROS S.A.**, identificada con Nit. 860.039.988-0, en calidad de tercero civilmente responsable, de conformidad con el poder conferido por el Representante Legal, Señor **MARCO ALEJANDRO ARENAS PRADA**, identificado con cedula No. 93.236.799 de Ibague., dentro del proceso de Responsabilidad Fiscal No. 112-072-020, adelantado ante la **ADMINISTRACION MUNICIPAL DE PRADO — TOLIMA**.

Remitir a Secretaría Común a efectos de notificar por estado el presente proveído.

**NOTIFÍQUESE** 

JOHANA ALEJANDRA ORTIZ EOZANO Directora Tecnical de Responsabilidad Fiscal

ANDRES MAURICIO AYALA MUNAR
Investigador Hiscal